



PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de Interés Provincial **Las Jornadas de Buenas Practicas Agrícolas a realizarse los días 14 y 15 de julio en Chivilcoy** y adherir a los actos evocativos que se desarrollen en su conmemoración.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H.C. Diputados Pcia. de B. As.



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

FUNDAMENTOS

Dichas jornadas serán dictadas por técnicos de Fiscalización del Ministerio de Agroindustria de la provincia de Buenos Aires y la cámara de Sanidad y Fertilizantes (CASAFE), SIENDO EL ORGANIZADOR EL GRUPO PUENTE.

Las jornadas están destinadas a educadores, médicos, alumnos de carreras/tecnicaturas afines, Concejales funcionarios municipales, aplicadores y productores en general.

Con un amplio temario a desarrollar, es importante destacar estos días.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H.C. Diputados Pcia. de Ba. As.